



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 55

----- SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

---PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS JAVIER GÓNZALEZ TORAL---

----- Antes de dar inicio a la presente sesión, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** exhibe lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputado Secretario. Aprovecho para agradecer la presencia de los Diputados, Elizondo, que hoy nos honran con su presencia en la instalación de la Comisión Permanente, del Diputado Erasmo González Robledo del Distrito de Ciudad Madero y por supuesto, del Distrito de Reynosa el Diputado Robinson Terán; muchísimas gracias por su presencia y compañía.” -----

----- A continuación, en las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **veinte** horas con **ocho** minutos del día **treinta de junio del año dos mil catorce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente electa mediante el Decreto número LXII-255 de fecha **30** de junio del presente año, con el propósito de celebrar la instalación de la misma, dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Declaración de Instalación de la Diputación Permanente*. **Quinto**, *Clausura de la Sesión de Instalación*. -----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, señala que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 párrafo 1, de la Ley



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo período de receso de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** expresa que, al no existir otro asunto que desahogar, da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **veinte** horas con **nueve** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **nueve** de **julio** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN

C. IRMA LETICIA TORRES SILVA